



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

INFORME  
ITI-DOU-132-2019

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACION  
DEL CONTRATO 024-2019

DIRECCION DE  
OBRAS  
UNIVERSITARIAS

OBJETIVO DEL ESTUDIO:	Informe mensual de avance de obra correspondiente al Contrato 024-2019 "Fortalecimiento de la Red de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la UNEMI".	FECHA:
SOLICITADO POR:	Arq. Tanya Cueva K. ( <b>ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</b> )	16-2-2020
ELABORADO POR:	Arq. Luis Roberto Ochoa B ( <b>FISCALIZADOR DE LA OBRA</b> )	HORA: 15:00 HORAS

ASUNTO:	Informe mensual correspondiente al mes de enero, del Contrato 024-2019 "Fortalecimiento de la Red de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la UNEMI".
ALCANCE:	Dirección de Obras Universitarias, Departamento Administrativo, Departamento Financiero y Rectorado.
ANTECEDENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de Obra N° 024-2019 "Fortalecimiento de la Red de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la UNEMI" celebrado entre la Universidad Estatal de Milagro con su representante legal Msc. Fabricio Guevara y el Consorcio ALFARGAS con su representante legal Sr. Mario Andrés Asan Torres como Contratista.</li><li>• Fecha de firma del Contrato: 13 de agosto del 2019</li><li>• Valor del Contrato: \$383.527,99 (más IVA)</li><li>• Fecha de inicio de la Obra: 20 de agosto del 2019</li><li>• Plazo Contractual: 150 días calendario.</li><li>• Contratista: Consorcio ALFARGAS</li><li>• Administrador del Contrato: Arq. Tanya Cueva K.</li><li>• Fiscalizador: Arq. Luis Roberto Ochoa B.</li><li>• Acta de inicio de Obra del proceso Cotización Obras COTO-UNEMI-001-2019 con fecha 20 de agosto del 2019.</li><li>• Mediante Oficio N° UNEMI-ADM-ALC-002-2019 con fecha 19 de agosto del 2019 se designa al Arq. Luis Roberto Ochoa B. Fiscalizador de la Obra.</li></ul>
MARCO LEGAL:	<p><b>Normas de control interno de la Contraloría General del estado</b></p> <p><b>408-19 Fiscalizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las Funciones de los Fiscalizadores, cada uno en el área de su competencia son las siguientes:</li><li>• Revisar en conjunto los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y de presentarse este caso sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas oportunamente.</li><li>• Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo en el área bajo su cargo y en caso de constatar desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones para corregir la situación.</li><li>• Ubicar en el terreno las referencias necesarias para la correcta ejecución de la obra, b) verificar la exactitud de las cantidades incluidas en la Planilla presentada por el Contratista; además calcular los reajustes correspondientes en esa Planilla comprobando la Obra realizada con la que debía ser ejecutada de acuerdo con el programa de trabajo autorizado.</li></ul>



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### Informe Técnico Institucional

- f) Verificar la calidad de los materiales, así como la de los elementos construidos, mediante ensayos de Laboratorios o de campo. Efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las Especificaciones Técnicas;
- g) Resolver las dudas que sugieran de la interpretación de los Planos, especificaciones, detalles constructivos y cualquier otro espacio técnico relacionado con la Obra; h) Anotar en el libro de obra a su cargo, las observaciones, instrucciones o comentarios que en su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra; i) Justificar técnicamente la necesidad de efectuar modificaciones o trabajos extraordinarios en las obras bajo sus supervisión;
- s) Exigir al Contratista el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, laborales, de seguridad social y de seguridad industrial.

#### DETALLE/CUERPO/CONTENIDO:

#### De los trabajos realizados:

Durante el proceso constructivo en el mes de diciembre del 2019, se ejecutaron los trabajos de interconexión de las redes de impulsión de AA.SS., desde el cárcamo uno y dos a la cámara A58 de la red de colección de AA.SS. publica con tuberías de  $\varnothing 110\text{mm}$  y  $\varnothing 63\text{mm}$ .

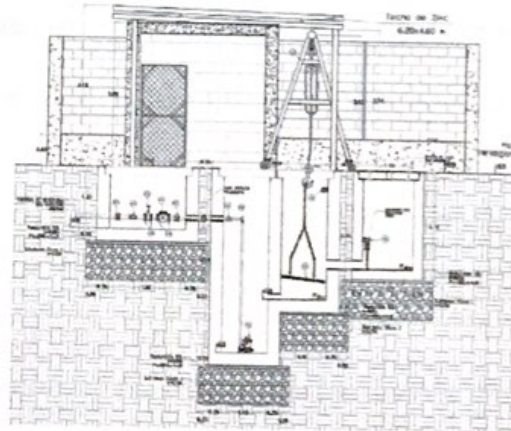
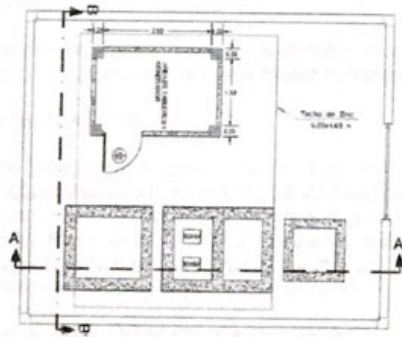
Se realizó la construcción de las cámaras de válvulas de aire perteneciente a las tuberías de impulsión, así mismo se ejecutó la limpieza y desinfección del cárcamo existente para lo cual se tuvo que efectuar el desmontaje de las bombas.

En el mes de diciembre se inició con los trabajos de construcción de la caseta eléctrica del cárcamo nuevo con pared de mampostería o bloques con cubierta metálica, además se terminó con los trabajos de cableado eléctrico.

En AA.LL. se realizó la instalación de tirantes perteneciente a las cámaras AL-9 AL-11 se terminó con los trabajos de fundición de los muros de alas perteneciente a la tubería de  $\varnothing 600\text{mm}$  y  $\varnothing 400\text{mm}$ .

En AA.PP. se instaló la red de distribución de agua potable  $\varnothing 50\text{mm}$  que bordeaba en las aceras del Bloque U, es decir pasa por la acera Norte de la Av. Carrera uno lado este de la calle Cinco, adicional se trabajó en la interconexión de las vías de AA.PP. pereciente al Gym, Polideportivo, Bloque C y el comedor.

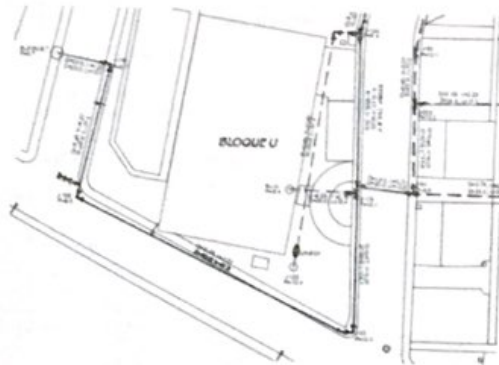
Hasta el día de hoy se ha presentado hasta la Planilla 6 que pertenece del 11 de diciembre al 15 del mes de enero del 2020





# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional



Los Rubros contratados tienen un valor de.....	\$383.527,99 que representa el	100,00 %
Los Rubros ejecutados en el mes de Agosto suman .....	\$ 7.323,60 que representa el	1,91 %
Los Rubros ejecutados en el mes de Septiembre suman .....	\$ 66.796,18 que representan el	17,42 %.
Los Rubros ejecutados en el mes de octubre suman.....	\$ 76.846,00 que representan el	20,04 %
Los Rubros ejecutados en el mes de Noviembre suman.....	\$180.633,64 que representan el	47,10 %
Los Rubros ejecutados del 1 al 10 de diciembre suman.....	\$ 32.987,58 que representan el	8,60 %
Los rubros ejecutados del 11/12/19 al 15/01/2020 suman .....	\$ 24.414,48 que representa el	6,36 %

Total ejecutado: \$ 389.001,48 que representa el 101,42 % del monto del contrato.  
Por lo que se suscribió una acta de diferencia de cantidades de obra.

### De la calidad de los materiales

La calidad de los materiales, cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Proyecto.

### Del personal Técnico y obreros

El personal Técnico existente está de acuerdo a lo solicitado en los Pliegos

Los trabajadores de la Obra cumplen con los programas de seguridad laboral, seguridad industrial y programas de protección ambiental (contaminación visual, polvo, agua, desechos).

### De las condiciones climáticas

En el mes de enero del 2020, se han producido poca precipitación pluvial en la ejecución de la Obra.

### De los equipos y maquinarias

Los equipos y maquinarias utilizados por el Contratista para la ejecución de la Obra, se encuentran en condiciones operativas.

Cumplimiento de las Leyes de protección ambiental, laboral, de seguridad, civil e industrial, las mismas que se reflejan en el informe de cumplimiento ambiental.

### **FISCALIZACION:**

Como Fiscalizador designado para el Contrato 024-2019 con Objeto Contractual "**FORTALECIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA UNEMI**" se comprueba conjuntamente con el Contratista que lo ejecutado en este mes de enero del 2020 es lo que se presenta como Planilla 6 avance de Obra, comprobando que se ha ejecutado el 6,36 % Del contrato, siendo los valores, los realmente medidos y ejecutados en obra en el periodo del 11 de diciembre del 2019 al 15 de enero del 2020 obteniendo un porcentaje acumulado de 101,42%, sobre el valor del contrato.

En el siguiente CRONOGRAMA demostramos el avance de obra hasta la fecha actual y lo proyectado hasta el final de la obra con fecha 10 de diciembre del 2020.



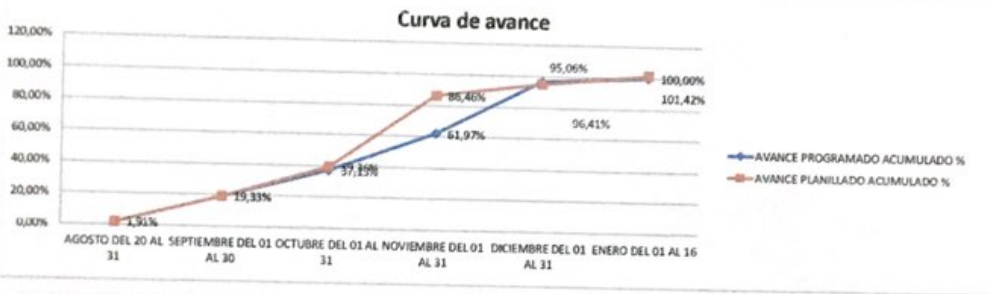
# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

## Informe Técnico Institucional

### CURVA DE INVERSIÓN

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ALFARGAS  
**FECHA DE INICIO DE OBRA:** 20/8/2019 **PLAZO CONTRACTUAL:** 150 días  
**MONTO DE CONTRATO:** 883.527,99  
**PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019 AL 16 DE ENERO DEL 2020

MES	AGOSTO DEL 20 AL 31	SEPTIEMBRE DEL 01 AL 30	OCTUBRE DEL 01 AL 31	NOVIEMBRE DEL 01 AL 31	DICIEMBRE DEL 01 AL 31	ENERO DEL 01 AL 16	TOTAL
<b>AVANCE PROGRAMADO</b>	7.323,60	66.796,18	68.293,77	95.271,35	132.093,42	13.750,17	<b>383.528,49</b>
<b>AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO</b>	7.323,60	74.119,78	142.413,55	237.684,40	369.777,82	383.527,99	
<b>AVANCE PLANILLADO</b>	7.323,60	66.796,18	76.846,43	180.633,62	32.987,58	24.414,48	<b>389.001,89</b>
<b>AVANCE PLANILLADO ACUMULADO</b>	7.323,60	74.119,78	150.966,21	331.599,83	364.587,41	389.001,89	
<b>AVANCE PROGRAMADO %</b>	1,91%	17,42%	17,81%	24,84%	34,44%	3,59%	<b>100%</b>
<b>AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO %</b>	1,91%	19,33%	37,13%	61,97%	96,41%	100,00%	
<b>AVANCE PLANILLADO %</b>	1,91%	17,42%	20,04%	47,10%	8,60%	6,36%	<b>101,42%</b>
<b>AVANCE PLANILLADO ACUMULADO %</b>	1,91%	19,33%	39,36%	86,46%	95,06%	101,42%	



### PLAN DE ACCIÓN:

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
a. informar al Administrador del contrato los montos reales de ejecución de obra.	Arq. Luis Roberto Ochoa B.	16/02/2020
<b>CONCLUSIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha evaluado el avance de obra correspondiente al periodo del 11 de diciembre al 15 de enero del 2020 de la Planilla 6, donde se observa que lo ejecutado es el 101,42%</li> <li>El personal técnico de la obra es el que consta en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetro en la etapa contractual.</li> <li>Se ha comprobado que las maquinarias utilizadas por el contratista es la descrita en los pliegos contractuales y se encuentra en buen estado.</li> </ul>	
<b>RECOMENDACIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar trámite, mediante informe de fiscalización previo al pago, la planilla No-6</li> <li>Realizar cta de diferencia de cantidades de obra.</li> <li>Recibir la obra, comprobar que los sistemas de impulsión funcionan con normalidad.</li> </ul>	
<b>RESPONSABILIDADES</b>	<b>NOMBRES / CARGOS</b>	<b>FIRMAS</b>
ELABORADO POR:	<b>Arq. Luis Roberto Ochoa B</b> FISCALIZADOR DE OBRA	
APROBADO POR:	<b>Arq. Tanya Cueva K.</b> DIRECTORA DE OBRAS UNIVERSITARIAS	